

A. Archivos públicos

1.1 Fondo Municipal. Subfondo histórico

1268 -1924

(22.861 registros; 152 m. lineales)

Documentación generada o recibida por el Ayuntamiento de Bergara en el desarrollo de sus funciones, desde la creación de la villa en 1268 hasta 1924

Historia administrativa:

La villa de Bergara fue fundada a fuero de Vitoria por Alfonso X el Sabio, por privilegio rodado concedido en Sevilla el 30 de julio de 1268. A lo largo del siglo XIV los habitantes de las anteiglesias de Oxirondo y Uzarraga son recibidos como vecinos de la villa. En 1629, la universidad de Anzuola se separa de la villa de Bergara y obtiene el fuero de villazgo; no tiene éxito el intento de separación protagonizado por la anteiglesia de Oxirondo en 1630. Bergara, se ve además directamente afectada por la guerra de la convención, independencia, y las dos guerras carlistas. En 1928 se produce la anexión de los barrios de Angiozar y Ubera, hasta entonces pertenecientes a Elgeta. Durante la guerra civil, a partir de septiembre de 1936, existió una Comandancia Militar en esta plaza y estuvo condicionada a la posición del frente en los Intxortas.

Historia de la conservación:

En el inventario hecho el 10/10/1500 el archivo está en la iglesia parroquial de San Pedro. En 1689 el concejo tiene los archivos repartidos en dos sitios: en San Pedro y en las Casas de Ayuntamiento. Sabemos que en diciembre de 1849 el archivo de la villa estaba en San Pedro. En acuerdo tomado en 14 de junio de 1855 se decide trasladar al edificio contiguo a la Casa Consistorial los papeles de archivo que están en San Pedro y demás documentos que están en casas de escribanos. En 1857 se decide volver a llevar el archivo a San Pedro. Ante el mal estado del local se vuelve a trasladar el archivo en 1859 al hospital viejo. En 1867 el archivo fue llevado a la Casa de Beneficencia, ya que el hospital viejo iba a derribarse. En 1981 el archivo está conservado en la planta baja del edificio del Juzgado. y se traslada al Palacio de Recalde. Allí llega también documentación del hospital de beneficencia. Había también al parecer documentación en el desván del Ayuntamiento, que fue tirada en 1985. En 1989 el archivo municipal sigue en el Palacio de Recalde; al vaciarse el Ayuntamiento para su rehabilitación se manda al archivo documentación guardada en un cuarto de la planta baja y de las oficinas. Finalmente en 1995 el servicio de archivo se traslada al nuevo anexo del Ayuntamiento.

Organización:

La organización del subfondo histórico se ha realizado aplicando el cuadro de clasificación elaborado por Serapio Múgica. Este cuadro, predominantemente temático-funcional implantado prácticamente en todo el País Vasco ha sido utilizado hasta 1924, tomando el Estatuto Municipal de 1924 como punto de inflexión en la Administración Local.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Instrumentos descriptivos:

Existen en este momento: un inventario y vaciados de determinados documentos (sobre todo de Libros de Actas y de Registros de Concejo) que están consultables tanto en sala como en la página web del Archivo. Los inventarios se complementan con índices onomásticos y toponímicos.

Existe además un índice topográfico antiguo de los documentos que están todavía sin organizar.

Consulta disponible en la web del Archivo (<https://artxiboa.bergara.eus>) y en la base de datos Dokuklik (<https://dokuklik.euskadi.eus>).

Fuentes complementarias en el propio Archivo:

El subfondo administrativo

Bibliografía:

CRESPO RICO, Miguel Angel; et al. Colección documental del Archivo Municipal de Bergara. Tomo I (1181-1497). Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1995. (Fuentes Documentales medievales del País Vasco, 57). ISBN: 84-87471-82-X.

LEMA PUEYO, Miguel Angel. Colección documental del Archivo Municipal de Bergara. Tomo II Fondo municipal, subfondo histórico (1335-1520). Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007. (Fuentes Documentales medievales del País Vasco, 133). ISBN: 978-84-8419-137-7

MARTINEZ DIEZ, Gonzalo; Emiliano GONZALEZ DIEZ; Felix J. MARTINEZ LLORENTE. Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369). Donostia: Juntas Generales de Gipuzkoa, 1991. ISBN: 84-7907-068-4.

1.2. Fondo Municipal. Subfondo administrativo

1924 - ... (en crecimiento)

Documentación generada o recibida por el Ayuntamiento de Bergara en el desarrollo de sus funciones, desde 1924

Clasificación:

En curso. Se está aplicando la Propuesta de Cuadro de Clasificación de Fondos de Ayuntamientos realizado por la mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente

Fuentes complementarias en el propio Archivo:

El subfondo histórico.

2. Comandancia militar de Bergara y su distrito

1841-1845 (5 registros).

Historia de la conservación:

Esta documentación estaba dispersa en el fondo municipal. El primer paso ha sido identificar el productor. Está pendiente de clasificar y describir.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Pendiente de describir.

3. Mancomunidad de municipios del partido judicial y de la comarca de Vergara para atender a los gastos de la administración de justicia

1886 - 1959 (60 registros)

Se trata sobre todo de documentación económica para hacer frente a los gastos del juzgado de Vergara entre los municipios pertenecientes a su partido judicial. Incluye: formación del presupuesto, aprobación por la Junta, reparto por municipio (se calcula cada año en función de diferentes parámetros económicos: contribuciones, padrones, etc.), cuentas trimestrales y liquidación del presupuesto. Se incluye también la correspondencia, cuyo volumen es ínfimo.

Historia administrativa:

La Mancomunidad, o Agrupación forzosa, de municipios está formada por los pueblos que pertenecen al partido judicial, está presidida por el alcalde de Bergara, ya que es el municipio cabeza de partido. El Real Decreto sobre sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido por parte de los Ayuntamientos de 12 de marzo de 1886, establece que el presupuesto se discutirá y aprobará en una Junta compuesta de un representante de cada ayuntamiento. La aprobación definitiva corresponde a la Comisión provincial. Las cuotas deben incluirse en los presupuestos municipales. Es el alcalde del municipio cabeza de partido (presidente de la Junta) quien exige trimestralmente la cuota y los municipios cabeza de partido están obligados a anticipar los fondos.

Antes de 1886, los ayuntamientos cabeza de partido realizaban el presupuesto y lo remitían a la Comisión Provincial para su aprobación; era la provincia quien se encargaba de la recaudación de cuotas.

La Ley de Justicia municipal de 1944 crea los juzgados comarcales. A partir de ese momento se realizan por separado los presupuestos de gastos carcelarios, asumidos por los pueblos del partido judicial, y los de gastos de administración de justicia correspondientes a los pueblos que forman la comarca; aunque la documentación aparezca unida.

En el Partido judicial se incluyen 15 municipios: Anzuola, Arechavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Motrico, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Villarreal y Zumarraga.

La Comarca en principio, está compuesta por Anzuola, Elgueta, Placencia y Vergara. En 1953 hay que añadir Legazpia, Zumarraga y Villarreal.

Legislación:

Ley orgánica del poder judicial de 15/09/1870.

Real Decreto sobre sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido por parte de los Ayuntamientos de 12/03/1886 (Gaceta de Madrid nº 72, 1886/03/13).

Ley de justicia municipal de 1907.

Ley de Bases de Justicia Municipal de 1944/07/19.

Organización:

Esta documentación estaba dispersa en el fondo municipal. El primer paso ha sido identificar el productor.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Las unidades documentales simples están descritas.

Fuentes complementarias en el propio Archivo:

La subsección Presupuestos del fondo municipal. En los presupuestos municipales se incluyen las cuotas por gastos carcelarios.

4. Juzgado de primera instancia del partido de Bergara

1816 - 1897 (115 registros).

Corresponde al organismo judicial, que, bajo diferentes apelativos, y con atribuciones variables, funcionaba en el ámbito comarcal o de partido. Es órgano superior a la administración municipal de justicia (alcalde, juzgado de paz, juzgado municipal).

En general la documentación está muy fragmentada. No se han conservado registros de las causas habidas en el juzgado, sólo un único registro de los asuntos bajo determinadas escribanías. Sí se han conservado algunos procesos, más o menos incompletos, que se han clasificado en civiles y criminales. Además encontramos también algunos actos de jurisdicción voluntaria (informaciones testificales).

Historia administrativa:

El título V de la Constitución de Cádiz pretendía aplicar el principio doctrinal de la separación de poderes, quedando trazadas las directrices de lo que sería la organización judicial del nuevo régimen: una escala jerarquizada de jueces distribuidos por el territorio nacional de forma que fuera posible acercar la administración de justicia al ciudadano. Se creó el Tribunal Superior de Justicia, se determinaron las atribuciones de las audiencias y se establecieron los juzgados de primera instancia y los de paz o municipales. En Gipuzkoa, mientras no se haga efectiva la distribución en partidos judiciales, se nombra un juez para toda la provincia. En agosto de 1814, se restablece el antiguo sistema de gobierno, desapareciendo el nuevo juzgado de primera instancia (provincial con sede en Tolosa). Al promulgarse de nuevo la Constitución (marzo 1820) se restablecieron los juzgados de primera instancia en la provincia. El alcalde de Azcoitia (en aquel momento el Corregidor y la Diputación residían allí) quedó a cargo de la judicatura de la provincia, al trasladarse el funcionario encargado a la audiencia de Pamplona. Por disposición de la audiencia de Pamplona, la Diputación quedó encargada de la división de la provincia en partidos judiciales. Para ello se pidió su parecer a los pueblos y finalmente el gobierno adoptó la división en tres partidos (San Sebastián, Tolosa y Vergara). Por Real Orden de 18 de junio de 1821 se hace el nombramiento de juez interino de primera

instancia del partido de Vergara en Vicente Antonio de Oquendo, y al día siguiente se da apertura al Tribunal. A finales de octubre es nombrado José de Churruca.

Al juzgado de Vergara correspondían 37583 almas en 22 pueblos (Anzuola, Arechavaleta, Azcoitia, Deva, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriaza, Ezquioga, Gaviria, Ichaso, Arriaran, Legazpia, Mondragón, Motrico, Oñate, Ormaiztegui, Placencia, Salinas, Vergara, Villarreal y Zumarraga). Las audiencias tenían lugar en la sala del Ayuntamiento.

Al restablecerse el antiguo sistema de gobierno a consecuencia de la invasión francesa (abril 1823) desapareció también esta organización judicial.

En 1835, se reforma de nuevo la organización judicial (esta reforma no se implantará hasta 1841, a causa de la guerra carlista). Terminada la guerra con el convenio de Vergara en 1839, continuó el Corregidor ejerciendo de juez único de primera instancia en Guipúzcoa hasta el 23 de febrero de 1841 en que, por orden de la Regencia provisional del Reino, se nombró otro para el partido de Vergara, según estuvo constituido en la anterior época constitucional, quedando instalado en 30 de marzo.

Por Orden de 20 de octubre de 1841 (Gaceta de Madrid 28/10/1841) se crea también un 4º juzgado de partido en la provincia, quedando la provincia dividida en los partidos de San Sebastián, Tolosa, Vergara y Azpeitia.

Al partido de Vergara corresponden los siguientes municipios: Anzuola, Arechavaleta, Eibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Motrico, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Villarreal y Zumarraga.

En circular del corregimiento de 24 de abril de 1841 se da cuenta de los nombramientos de jueces de partido (para el de Bergara es nombrado José Pérez del Notario) y del cese del Corregidor letrado interino de la provincia Pablo Gorosabel. Se distribuyen los negocios contenciosos del Corregimiento en los respectivos tribunales de 1ª i instancia. Por decreto dado en Vitoria en 29 de octubre de 1841, la organización judicial de las provincias vascongadas se nivela a la del resto del Estado.

La creación del nuevo edificio del juzgado, cárcel y escuelas en Bergara coincide con la promulgación de la ley provisional orgánica del poder judicial de 1870. Esta ley establece que cada partido comprenda varias "circunscripciones" encabezadas por un juez de instrucción, para la formación de sumarios. En cada partido se instituye un tribunal que entenderá en primera instancia en los asuntos civiles, y en instancia única del plenario de los delitos a que se señale pena correccional. Compuestos por tres jueces, compartirán la jurisdicción voluntaria con los jueces municipales – en distintas competencias - y entenderán las apelaciones de los juicios verbales fallados por los municipales. Estos tribunales de partido deberían sustituir a los jueces de partido creados por el reglamento de 1835. La orden de 30 de septiembre de 1870 establece que en tanto no se lleven a la práctica los Tribunales de partido, sus funciones continúen atribuidas a los jueces de Primera instancia. De tal modo que los jueces de partido e instrucción continuaron sustanciando las causas penales, con apelación en segunda instancia ante las audiencias. Como finalmente estos tribunales nunca llegaron a crearse, la ley adicional a la orgánica de 14 de octubre de 1882 restableció el término de Jueces de 1º instancia y añade las competencias de jueces de instrucción, pasando a denominarse Juzgados de 1ª instancia e instrucción.

Legislación:

Constitución de 1812, capítulo V. (Decreto de cumplimiento en la Gazeta de 1812/11/27).

Ley para el arreglo de las audiencias y juzgados de primera instancia de 21 de abril de 1834.

Real Decreto de 26 de septiembre de 1835 donde se establece la subdivisión en partidos judiciales.

Real Decreto de 29 de octubre de 1841. Decreto dado en Vitoria, en el que la organización judicial de las provincias vascongadas se nivela a la del resto del Estado.

Ley provisional orgánica del poder judicial de 18 de septiembre de 1870. Orden disponiendo que en tanto no se llevaran a la práctica los Tribunales de partido, sus funciones continuasen atribuidas a los jueces de Primera instancia.

Ley adicional a la Orgánica del Poder Judicial de 14 de octubre de 1882.

Historia de la conservación:

Esta documentación estaba dispersa en el fondo municipal.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Pendiente de describir.

Fuentes complementarias en otros archivos:

Archivos judiciales (Bergara y Pamplona).

5. Distrito notarial

1526 -1868 Las fechas extremas corresponden a las unidades documentales reseñadas.
Fecha de acumulación: 1868. (199 registros)

Por un lado, encontramos escrituras sueltas, protocolos e índices de protocolos que corresponden a pueblos del distrito notarial de Bergara (había notarías en Bergara, Eibar, Elgoibar, Escoriaza, Oñate, Mondragón, Zumarraga); por otro lado, copias de escrituras para asentar en la Contaduría de hipotecas.

Historia administrativa:

Notariado:

En el siglo XIX se adoptaron medidas encaminadas a la conservación y organización de los Archivos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, entre los que estaban los de Protocolos. Con la Ley Orgánica del Notariado de 1862 se establece definitivamente la creación de los Archivos de Protocolos Notariales; esta ley determinaba que en cada Audiencia territorial hubiese un archivo general de escrituras públicas y a él pasarían los protocolos de más de 25 años de antigüedad de las notarías comprendidas en esos territorios.

La Real Orden de 31/12/1867 obliga a todos los notarios a establecer inventario de los protocolos que tienen en sus notarías y de remitirlos a la Junta del Colegio. Les dan un plazo de seis meses, por ello las listas que se conservan en el archivo municipal de Bergara están fechadas en mayo de 1868.

El incumplimiento sistemático de las disposiciones referentes a protocolos motivó que, por decreto-ley de 8 de enero de 1869, se decidiera suprimir los archivos generales del territorio y en su lugar se crearían archivos generales en cada Distrito Notarial con los registros de más de treinta años.

La demarcación notarial ha variado a lo largo de los años; la primera se establece en el Real decreto para el nuevo arreglo del Notariado de 28/12/1866. Bergara pertenecía a la audiencia de Burgos y comprendía siete notarías: dos en Vergara y una en cada uno de los municipios restantes: Eibar, Elgoibar, Escoriaza, Oñate, Mondragón. En 1874 se establece una nueva demarcación notarial, al distrito notarial de Vergara, que pertenece desde entonces al Colegio notarial de Pamplona, corresponden los municipios de Eibar, Elgoibar, Escoriaza, Oñate, Vergara y Zumarraga (una notaría por cada uno de los municipios).

Oficio de hipotecas:

Los Oficios o Contadurías de Hipotecas se crearon por Real Pragmática de 31 de enero de 1768, con el propósito de establecer un sistema de publicidad registral sobre la transmisión de bienes inmuebles que evitase la gran cantidad de fraudes que provocaba el encubrimiento de cargas e hipotecas sobre casas y heredades.

La citada Pragmática ordenaba el establecimiento de Oficios de Hipotecas en aquellas localidades que fuesen cabezas de partido, a cargo de los escribanos de los Ayuntamientos correspondientes. En la misma se establecía la confección de registros para la toma de razón de los datos más importantes de las escrituras públicas que reflejaran traslaciones de dominio de bienes gravados con alguna carga o hipoteca (fecha; notario; otorgantes; nombre, situación y linderos de la finca; cargas que la afectaban). Los asientos debían separarse por pueblos y afectaban también a las donaciones piasas.

En 1774, la Circular del Consejo de Castilla, de 26 de febrero, disponía la obligación de inscribir todas las escrituras notariales que contuviesen censos e hipotecas y que hubiesen sido otorgadas antes de 1768, por lo que es posible encontrar en estos libros anotaciones sobre escrituras de los siglos XVI y XVII.

Sucesivas disposiciones posteriores extendieron la obligación de inscripción a todas las transmisiones inmobiliarias gravadas con el Impuesto de Derecho de Hipotecas (antecedente del Impuesto de Derechos Reales), aunque afectaran a bienes libres de cargas, y a otros actos no sujetos al impuesto como las transmisiones inmobiliarias por herencias y los embargos judiciales sobre cualquier inmueble. En este sentido, un Real Decreto de 15 de junio de 1845, consolida el carácter fiscal a estos registros y modifica el sistema de inscripción al estipular que los libros-registro de las Contadurías pasarían a llevarse por fincas y no cronológicamente, como hasta entonces, surgiendo así los libros de traslaciones de dominio.

La Ley Hipotecaria de 1861, que instituye los actuales Registros de la Propiedad, reforma sustancialmente el carácter de los registros públicos de propiedades y cargas mediante la obligatoriedad de inscripción en dos registros diferentes de ambos conceptos. Esta duplicidad no se mantuvo mucho tiempo, pues la Ley de Reforma de 1869 suprime los registros de hipotecas, subsistiendo desde entonces únicamente el de propiedad para la inscripción registral de las fincas y sus cargas.

Legislación:

Notariado:

1862/05/28. Ley orgánica del notariado.

1862/12/30. Reglamento general para el cumplimiento de la ley sobre constitución del Notariado.

1866/12/28. Real decreto para el nuevo arreglo del Notariado.

1867/12/31. Real Orden para establecer y organizar los archivos de protocolo (demarcación notarial).

1869/01/08. Decreto Ley suprimiendo los archivos generales del territorio y creando archivos generales en la cabeza de cada distrito Notarial.

1874/11/09. Decreto aprobando el Reglamento general para la organización y régimen del Notariado (Nueva demarcación notarial).

Oficio de hipotecas:

1768/01/31. Real Pragmática creando el oficio o contaduría de hipotecas.

1774/02/26. Circular del Consejo de Castilla disponiendo la obligación de inscripción de todos los censos e hipotecas anteriores a 1768.

1821/05/26. Circular del Consejo de Castilla disponiendo que en todo pueblo cabeza de partido habrá oficio de hipotecas.

1829/12/31. Decreto estableciendo el llamado "derecho de hipotecas"

1836/10/17. Real Orden sobre los secretarios al cargo de los oficios de hipotecas

1838/12/03. Real Orden disponiendo que todos los pueblos acudan a su partido judicial a hacer las inscripciones 1843/02/14. Real Orden

1844/07/04. Orden.

1844/10/07. Orden para el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

1845/05/23. Real Orden dictando las bases para el establecimiento y cobranza del derecho de hipotecas.

1861/02/28. Ley hipotecaria.

1869. Ley de reforma de la ley hipotecaria.

Historia de la conservación:

Tenemos constancia de que la documentación notarial compartía espacio con la municipal.

A raíz del decreto de diciembre de 1867, el ayuntamiento de Bergara encarga a diferentes personas la organización de la documentación notarial. Juan Cruz Andicoechea Guerra, de Elgeta, debe encargarse de los protocolos de 1790 a 1837 que pasaron ante Lorenzo y José María de Elizpuru que ""se hallan sin encuadernar ni foliar y colocadas en distintos años de un documento a otro, es decir, sin regla"". En 1892 es Juan Cruz Andicoechea quien se ofrece para arreglar el archivo que está completamente ""abezado y falto de índices"".

En 1868 nos consta que hay protocolos y pleitos ""mezclados y confundidos con los papeles de la villa conservados y colocados regularmente en el archivo de ella"", y determinan que sigan allí ya que no puede recogerlos el Notario Luis Gonzaga de Lesarri.

En 1881 el Juzgado pide al Ayuntamiento un local para el archivo de protocolos; en 1897 Juan Francisco Aspiazu, Notario y delegado del distrito notarial y archivero, solicita un local para el archivo, para arreglar los protocolos. El Ayuntamiento determina que se amplíe el espacio adjudicado al archivo en el desván del juzgado.

Organización:

Nos hemos decidido a crear un fondo llamado "distrito notarial" para desgajar la documentación que sabemos positivamente que no es municipal.

Las funciones que ejercían los escribanos en el siglo XIX justifican la existencia de estos documentos. El mismo escribano podía ser secretario del Ayuntamiento, secretario judicial, notario y encargado del oficio de hipotecas. A lo largo del siglo XIX un nuevo marco jurídico va desglosando estas funciones y creando nuevos perfiles profesionales que darán lugar, por lo tanto, a nuevas instituciones con sus propios sistemas archivísticos.

En Bergara además había un único local de archivo donde se guardaban los documentos municipales, del juzgado y de las escribanías "mezclados y confundidos", por lo que suponemos que la disgregación no se hizo adecuadamente.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos: Pendiente

de describir

Fuentes complementarias en otros archivos:

Notaría de Bergara

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (<http://oinati.gipuzkoakultura.net/es.html>).

6. Real Seminario de Bergara

1513 - 1920 (1316 registros;19 m. lineales)

Documentación generada o recibida por los diversos centros de enseñanza que han existido en el mismo edificio a lo largo de la historia:

- Compañía de Jesús (1593-1767)
- Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1769-1804)
- Estado (1804-1873)
- Padres Dominicos (1880-1994)

Expedientes propios de los distintos centros de enseñanza: expedientes de alumnos, calificaciones y exámenes, asignaturas impartidas, profesorado, actividades complementarias, régimen de internado, administración del centro.

Historia:

Por acuerdo firmado el 30 de marzo de 1593 entre el Cabildo de San Pedro, el Concejo de la villa y el Padre Gonzalo de Avila, provincial de la Compañía de Jesús de Castilla la Vieja, se estableció la Casa Colegio de enseñanza de la Compañía de Jesús. Duró hasta que los jesuitas fueron expulsados en 1767 por Real Pragmática de 2 de abril. Entonces, la recién creada Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP) se interesa por el edificio y el rey Carlos III por Real Cédula de 19 de agosto de 1769 se sirve destinar y aplicar a la

Bascongada la casa, iglesia y edificio que fue colegio de los jesuitas para establecer una casa nacional de enseñanza. Por Real Orden de 23 de julio de 1804 la RSBAP será relegada de la dirección del establecimiento pasando a manos del Estado como dependencia del Ministerio de Estado, y pasa a llamarse Real Seminario de Nobles. En 1810 José I le llamó Liceo Vascongado asignándole 400.000 reales anuales. En 1814, con Fernando VII volvió a adquirir su nombre y categoría. En 1822, por Real Orden de 1º de diciembre, se declara Universidad de provincia, condición que perderá en 1823 para seguir como Real Seminario de Nobles. Por Real Orden de 17 de septiembre de 1845 se declaró al Seminario Instituto superior guipuzcoano de Segunda Enseñanza. Sobre esta base, por Real Orden de 30 de agosto de 1848, se establece una Escuela de Matemáticas y más adelante por Real Decreto de 4 de septiembre de 1850 se establece una escuela industrial. El Instituto de Segunda Enseñanza y la escuela industrial formarán un solo establecimiento llamado Real Seminario Científico Industrial por Real Orden de 24 de marzo de 1851. Esto durará hasta que la Real Orden de 1º de octubre de 1860 suprimiera las escuelas industriales. Finalmente, por Orden del Ministerio de Fomento de 28 de noviembre de 1873, se traslada el Instituto provincial de Guipuzcoa a San Sebastián. El edificio queda vacío hasta que en 1880 entran los P.P. Dominicos.

Historia de la conservación:

Este fondo ha estado en el edificio del Seminario. Este edificio ha estado ocupado en varias ocasiones a causa de las guerras: en la guerra contra los franceses las clases se interrumpieron de 17 de noviembre de 1794 a enero de 1798; en la primera guerra carlista (1835-1839) fue utilizado como hospital militar; en la segunda guerra carlista se cerró el centro en 1872 y 1873. A partir de 1880 los P.P. Dominicos se hicieron cargo del edificio en calidad de usufructuarios. El fondo permaneció allí hasta que se llevó al Palacio de Recalde - propiedad del Ayuntamiento-en 1985. Las estanterías necesarias fueron pagadas por Patronato Irigoyen. En 1995 el archivo municipal se trasladó al edificio del Ayuntamiento

Organización:

En 1985 gracias a una ayuda de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Ayuntamiento y de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se llevó a cabo un índice topográfico de la documentación que se había trasladado al archivo municipal. En 1992-1993 el Patronato Irigoyen por medio de una beca realizó la clasificación y descripción del fondo.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Instrumentos descriptivos:

BERGARA LARRAÑAGA, Elixabete. Inventario del fondo del Real Seminario de Bergara.

Bergara: Ayuntamiento; Donostia: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1994

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo, en su página web

(<https://artxiboa.bergara.eus>) y en la base de datos Dokuklik (<https://dokuklik.euskadi.eus>).

Fuentes complementarias en este Archivo:

Fondo del Instituto de Bachillerato Jose M^a Usandizaga.

Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Fuentes complementarias en otros archivos:

Fondo Prestamero en el Archivo de la Diputación Foral de Alava

Fondo Araba del Parlamento Vasco

Fondo Julio Urquijo de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Archivo de los Dominicos en el convento de San Esteban de Salamanca

Archivo de los Jesuitas en el Santuario de Loyola (Azpeitia)

Fondo de los Condes de Peñaflores en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Palacio de Insausti (Azcoitia).

Bibliografía:

Bicentenario del aislamiento del wolframio: homenaje a los hermanos Elhuyar = Wolframioa isolatzearen bimendeurrena (1783-1983): Elhuyar anayen omenetan. San Sebastián Donostia, Bergara, 1983.

CABALLER VIVES, M^a Cinta; GARAIZAR AXPE, M^a Isabel; PELLON GONZALEZ, Inés. El Real Seminario Científico e Industrial de Vergara, 1850-1860. En Lull, vol. 20, 1997, 85-116.

CABALLER VIVES, M^a Cinta. Alumnos hispanoamericanos y filipinos en el Real Seminario Científico e Industrial de Vergara (1850-1860). En Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, LIV, 1, 1998.

LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. Las manifestaciones del hecho ilustrado en Bergara. Bergara: Udala, D.L. 1991

LOPEZ DE LETONA, Carlos; RIERA PALMERO, Juan. Nuevos documentos del socio de la Bascongada Fausto de Elhuyar en México (1789). En Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, LIV, 1, 1998.

MARTINEZ RUIZ, Julian. Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara. San Sebastián: R.S.V.A.P., 1972

PELLÓN, Inés; GAGO, Ramón. Historia de las Cátedras de Química y Mineralogía de Bergara a finales del siglo XVIII: incluyendo un informe inédito de Fausto Elhuyar sobre las minas de Aralar. Bergara: Ayuntamiento, D.L. 1994.

RECARTE BARRIOLA, M^a Teresa. Ilustración vasca y renovación educativa: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Salamanca: Universidad Pontificia; R.S.B.A.P., 1990. Bibliotheca Salmanticensis Estudios 133

SILVÁN, Leandro. Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII: el químico Luis José Proust. Donostia-San Sebastián: R.S.B.A.P., 1992. Colección Ilustración Vasca. T. V.

ZUMALDE, Iñaki. Archivo del Real Seminario de Bergara. I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: ponencias y comunicaciones. San Sebastián: R.S.B.A.P., D.L. 1959, pág. 481-485

7. Instituto Usandizaga

1787 - 1929 (142 registros; 10,35 m. lineales)

Real Seminario de Vergara e Instituto Superior Guipuzcoano de Segunda Enseñanza. Instituto de Bachillerato José María Usandizaga.

Al trasladarse el Instituto Provincial a San Sebastián es de suponer que se llevaron la documentación necesaria para seguir funcionando, básicamente información económica y de secretaría para poder tener constancia de las matrículas, alumnos y sus expedientes académicos.

Historia administrativa:

Por Real Orden de 17 de septiembre de 1845 se declaró al Seminario Instituto superior guipuzcoano de Segunda Enseñanza. Sobre esta base, por Real Orden de 30 de agosto de 1848, se establece una Escuela de Matemáticas y más adelante por Real Decreto de 4 de septiembre de 1850 se establece una escuela industrial. El Instituto de Segunda Enseñanza y la escuela industrial formarán un solo establecimiento llamado Real Seminario Científico Industrial por Real Orden de 24 de marzo de 1851. Esto durará hasta que la Real Orden de 1º de octubre de 1860 suprimiera las escuelas industriales. Finalmente, por Orden del Ministerio de Fomento de 28 de noviembre de 1873, se traslada el Instituto provincial de Guipúzcoa a San Sebastián. El edificio queda vacío hasta que en 1880 entran los P.P. Dominicos.

Historia de la conservación:

Por Orden del Ministerio de Fomento de 28 de noviembre de 1873 se traslada el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza (que había sido creado por Real Orden de 17 de septiembre de 1845 en Bergara) a San Sebastián. Más tarde se llamó Instituto mixto Conde de Peñaflorida, hasta que en 1964 se dividió en dos: el masculino que conservó el nombre y el femenino que se llamará más tarde Instituto de Bachillerato José María Usandizaga; a partir de 1987 será mixto

Forma de ingreso:

Cesión del subfondo llamado Real Seminario de Vergara e Instituto Superior Guipuzcoano de Segunda Enseñanza (Pleno del 17 de febrero de 1997).

Organización:

El subfondo Real Seminario de Vergara e Instituto Superior Guipuzcoano de Segunda Enseñanza está organizado en las siguientes secciones:

- correspondencia
- administración económica
- matrículas, exámenes
- certificaciones y documentos varios

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos Descriptivos:

Existe un "catálogo del archivo histórico del Instituto de Bachillerato José María Usandizaga" que se puede consultar en el propio Archivo y en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>).

Fuentes Complementarias en este Archivo:

Fondo Real Seminario de Bergara.

Fuentes Complementarias en otros Archivos:

Archivo del Instituto Usandizaga (Donostia / San Sebastián).

Bibliografía:

MENDIOLA, Rufino. Los estudios en el Real Seminario de Vergara. Vergara, 1961.

CABALLER VIVES, María Cinta; GARAIZAR AXPE, Isabel; PELLON GONZALEZ, Inés. El Real Seminario Científico e Industrial de Vergara, 1850-1860. Lull, vol. 20, 1997, p. 85-116.

CABALLER, María Cinta; LLOMBART, José; PELLON, Inés. La Escuela Industrial de Bergara (1851 -1861). San Sebastián, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa, 2001.

8. Islada Bideogela

- 105 cintas de vídeo (Beta y VHS) digitalizadas (DVD)
- Materiales realizados por las personas y empresas a cuyo cargo estuvo la “bideogela” (Amaia Labaien, “Klip”; Amaia Labaien y Elsa Manso “Iasa”; Amaia Labaien “Islada bideotailerra”).
- Videos promocionales de grupos de teatro.
- Videos realizados por los alumnos de los talleres.
- Copias de emisiones compradas a EITB y RTVE. Copias caseras de emisiones de EITB y RTVE.

Forma de ingreso:

Por transferencia del departamento de Cultura (2004) de los materiales que quedaron al dejar de ofrecerse el servicio de “Aula de vídeo” (1992).

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Euskara y castellano.

Instrumentos Descriptivos:

Está hecha la descripción de cada uno de los vídeos.

B. Archivos privados

1. Archivos de empresas

1.1. Unión Cerrajera de Mondragón (UCEM), Fábrica de Bergara

1899 -1989 (15.366 registros; 168 m. lineales)

Unión Cerrajera de Mondragón, Fábrica de Bergara

La documentación conservada se concentra entre 1930 y 1963, albergando estos años el 97,5 % del fondo. Con anterioridad a este periodo lo conservado se remite a libros de contabilidad (mayor y diario) y de registro de salarios. Para las fechas posteriores el grueso lo conforman nóminas, planos de maquinaria e instalaciones y un conjunto de estudios e informes realizados en 1963 relativos a la nueva valoración de la plantilla. Es significativa la divisoria tan marcada para esta documentación más reciente al coincidir con la entrada de la empresa en una etapa de profundas transformaciones. Más complicado resulta dar explicación a la fisura producida por el aumento brusco de la producción documental a partir de 1930. Por tipología, el mayor volumen de información proviene de la correspondencia comercial con clientes, proveedores (que incluye una serie de catálogos), organismos (intensa con estos últimos a partir de la guerra civil y durante la dictadura dada la militarización a la que se vio sometida la empresa) y de la correspondencia interna con el centro de Mondragón. Es también importante la cantidad de información aportada por la gestión contable, abundante tanto en libros de cuentas (mayor, diario, de registro de asientos, de gasto de talleres y de costos de materiales) como en nóminas de los trabajadores (libros de registro y copias de nóminas). De menor entidad cuantitativa es la documentación generada por la propia actividad industrial que se reparte entre el control de la producción (informes sobre producción y gasto de materiales remitidos a Mondragón), el registro de almacén (libros y hojas de existencias y de pedidos) y la relativa a maquinaria e instalaciones (planos en papel vegetal y copias al ferropusiató y en papel de maquinaria de la acería y de las instalaciones y terrenos de la planta de Bergara). Hay también un pequeño cuerpo de documentación referida a la gestión de personal (libros y relaciones de trabajadores, informes sobre valoración de puestos de trabajo, correspondencia con entidades de previsión y partes médicos). Por último, cabe reseñar aquí la ausencia casi total de información relativa a la dirección (a excepción de alguna correspondencia personal) y al patrimonio de la sociedad, comprensible dada la presencia de Mondragón como centro rector.

Historia:

Los antecedentes de Unión Cerrajera se remontan a 1869, año en el que José Vergarajáuregui y Jose María Resusta fundan la sociedad Vergarajáuregui, Resusta y Compañía en Mondragón. El éxito de la iniciativa se manifiesta ya desde sus inicios a través de nuevas aportaciones de capital y de la absorción de factorías del entorno (hacia 1887 el taller Txakolín y en 1890 Hijos de Echeverría y Compañía). Las instalaciones se dotan de maquinaria moderna, se construyen centrales para el aprovechamiento hidráulico y la producción se diversifica en dos áreas definidas: la fundición y la cerrajería, perfilándose ya la tendencia al autoabastecimiento y el carácter de industria integral que marcará en el futuro a la empresa. Finalmente, la fusión con La Cerrajera Guipuzcoana, creada como competidora directa en 1901, culminará en la formación de la Sociedad Anónima Unión Cerrajera en 1906. Es en ese marco de fuerte crecimiento en el que se levanta en 1900 la fábrica de Bergara. Desde un principio la planta se orientó a la producción de acero y su transformación en semielaborados, como el laminado de fleje y la fabricación de chapa y perfiles, de los que se abastecería para sus manufacturas el centro de Mondragón. Para ello dispuso de una infraestructura creciente en maquinaria: cuatro hornos Siemens para la fundición de acero, dos hornos altos para la producción del hierro que alimentaría los Siemens, el tren de desbaste para la elaboración de palanquilla o acero en barra, el tren de laminación de fleje, el tren de chapa fina, el tren de perfiles y un amplio arco de maquinaria complementaria (hornos de recalentado, mesas elevadoras, enderezadoras de perfiles y motores diversos entre otros). Por su parte, las instalaciones que irán albergando esta infraestructura acabarán por

conformar un auténtico polígono industrial con los hornos altos, naves para fundición, pabellones de chapa y de laminado, talleres mecánicos, edificio de oficinas, almacenes, escombreras, depósito de chatarra, carboneras, turbinas, subestaciones de energía y una línea de ferrocarril. Junto a este vasto complejo, además, la empresa levantó muy pronto una colonia que contaría con escuela de párvulos, capilla, economato y diversos bloques de viviendas. En los años sesenta se inicia una etapa de intensos cambios entre los que cabe destacar el abandono de la producción de chapa en 1969, la edificación de nuevas instalaciones a partir de 1963, la aplicación de la colada continua desde 1965 y la instalación de cuatro hornos eléctricos entre 1965 y 1977. La nueva acería, tras la desaparición de Unión Cerrajera y la creación de la Corporación UCEM, pasará a integrarse en 1987 en el Grupo Aristrain bajo la denominación de Altos Hornos de Bergara y en 1998 en Aceralia, integrada a su vez desde 2001 en el Grupo Arcelor.

Historia de la conservación:

Según informe realizado en 1989, el archivo de Unión Cerrajera, fábrica de Bergara, se encontraba depositado en la capilla. Parte de esa documentación se trasladó a las dependencias del antiguo comedor, realizándose entonces un índice topográfico por dos licenciadas contratadas al efecto. Tras su donación en 1994, el fondo pasó a las dependencias del Archivo Municipal en el Palacio Recalde y en 1995 a las del propio Ayuntamiento, donde se procedió, en base al índice topográfico, a asignar signaturas a las unidades de instalación. Ese mismo año, mediante convenio con la Sociedad Eusko Ikaskuntza, se realiza el cotejo entre el índice y las nuevas signaturas y se elabora un inventario general del fondo.

Forma de ingreso:

Mediante donación al Ayuntamiento según acuerdo municipal de 26 de septiembre de 1994.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Organización:

La organización del fondo perfila en su etapa de gestación un criterio funcional, reflejado tanto en la ordenación de la correspondencia comercial como en la utilización de material de archivo específico (carpetas y clasificadores) fabricado por la casa Roneo, filial de Unión Cerrajera. La documentación comprendida en el cuadro de clasificación se estructura en tres secciones:

- Actividad industrial (Producción, Proveedores, Clientes, Instituciones y Organismos)
- Contabilidad (General, Auxiliar, Entidades Bancarias, Nóminas)
- Personal (Plantilla, Seguridad e Higiene Laboral, Relaciones Laborales, Obra Social).

Por su coherencia temática, organizativa o tipológica aparecen definidas las series Correspondencia, Catálogos, Libros de contabilidad, Libros de Talleres y Nóminas.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano en general. Algunos documentos en inglés, francés y alemán.

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo, en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>) y en la base de datos Dokuklik (<https://dokuklik.euskadi.eus>).

Fuentes complementarias en este Archivo:

Archivo oral, transcripción de los testimonios de algunos trabajadores (1996).

Bibliografía:

IBAÑEZ, M., A. Santana, M. Zabala. Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara. Bergara 1994.

AGUIRRE, I. El valle del Deva: estudio de geografía urbana e industrial. Madrid 1987.

1.2. Taller Mecánico Eguren

1918 - 1995 (131 registros; 4 m. lineales)

La dimensión económica de Taller Eguren, que no excederá de la media docena de trabajadores, determina en buena medida tanto el reducido volumen del fondo, en el que la documentación se conserva repartida de forma homogénea a lo largo de los 75 años que duró la actividad del taller, como la tipología documental, que se circunscribe mayoritariamente a facturas, correspondencia con clientes, proveedores, bancos (estados de cuentas y justificantes de operaciones), organismos e instituciones (en especial circulares de la Liga Guipuzcoana de Productores) y la derivada de la gestión de personal (contratos, partes de altas y bajas y correspondencia con entidades de previsión).

Historia:

Taller Mecánico Eguren responde al modelo de pequeña empresa familiar dedicada a la fabricación y reparación de maquinaria industrial. Su puesta en funcionamiento fue fruto de la iniciativa personal de Gregorio Eguren Unanue quien en 1921 solicita permiso al Ayuntamiento de Bergara para edificar un taller adosado a su vivienda, con arreglo a proyecto trazado por Simón de Madariaga, aunque aparece ya desde 1917 en los registros de matrícula industrial ejerciendo la actividad. Desde esos inicios su producción se orientará a satisfacer la demanda de la próspera industria textil del entorno, siendo pionero en la instalación de máquinas Jigger para tintado de tejidos, y la de maquinaria agrícola, para la cual fabricará trituradoras, molinos y corta forrajes. Al fallecimiento de su fundador el negocio pasó a manos de su viuda e hijos, y en especial de Ignacio Eguren Lasagabaster, quien lo dirige hasta su cierre en los años finales del siglo

Forma de ingreso:

La documentación fue transferida al Ayuntamiento por cesión de sus propietarios en 2004.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Organización:

La organización del fondo durante su periodo de formación es prácticamente nula encontrándose parte de la documentación totalmente desordenada, motivo por el que se ha considerado esa documentación en su nivel de descripción como unidad de instalación y por

lo tanto necesitada de una revisión posterior. El cuadro de clasificación incluye tres secciones principales: Actividad Industrial, Contabilidad y Personal.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo y en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>).

Fuentes Complementarias en este Archivo:

Archivo Municipal de Bergara, Fondo municipal, C/0023-001 y C/0093-048

Bibliografía:

IBAÑEZ, M., A. Santana, M. Zabala. Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara. Bergara 1994.

1.3. Narvaiza e hijos S.A.

1918 - 2000 (4.927 registros; 100 m. lineales)

Se trata de un fondo que conserva sobre todo documentación muy reciente, abundante con posterioridad a 1990 (85%) y muy escasa con anterioridad a 1975 (apenas el 1%), distribución que refleja los efectos sobre la integridad del archivo provocados por las inundaciones de 1983 y especialmente las de 1988 en la cuenca del Deba. Por su tipología, el mayor volumen lo conforma la documentación producida por la relación comercial con clientes y proveedores: facturas, recibos, albaranes, hojas de pedido, folletos publicitarios y correspondencia con representantes. Se incluyen aquí también, de acuerdo al criterio utilizado por los propios administrativos de la empresa, los documentos resultantes de la gestión directa con la administración pública y con organismos e instituciones: Oficios, notificaciones, formularios, expedientes sancionadores, estadísticas e informes. Otro bloque importante es el referido a la contabilidad y especialmente a la documentación derivada de la gestión con entidades bancarias: justificantes de operaciones, extractos de cuentas y contratos de préstamo. Se incluye también bajo este epígrafe el conjunto de facturas así como los libros y registros de nóminas. De menor entidad cuantitativa es la documentación que afecta al personal, conformada básicamente por expedientes personales y asuntos mutuales: partes médicos y correspondencia con entidades de previsión laboral. Finalmente, existe un grupo de documentos, compacto y bien diferenciado en origen, conformado sobre todo por escrituras, que hace referencia a las actuaciones llevadas a cabo por la gerencia de la empresa.

Historia:

El precedente originario de Narvaiza se sitúa a principios del siglo XX con la creación de la sociedad de Alcorta y Azcárate, en la que participan Miguel Alcorta Gorosabel y José Jerónimo Azcárate. En 1920 pasará a constituirse como Alcorta y Compañía, interviniendo en ella como socio Arturo Narvaiza Salsamendi, con experiencia en el ramo tras haber participado activamente en Sobrino de Fernández y Compañía (futura Movilla S.A.), quien en los años cuarenta adquiere y transforma la sociedad en Arturo Narvaiza e Hijos Sucesores de Alcorta

y Compañía. En 1956, dirigida por los hermanos Narvaiza Orbe, adopta su definitivo nombre, Hijos de Arturo Narvaiza S.A., que conservará, integrada junto con Hilaturas de Vergara bajo la denominación social de Narvaiza S.A., hasta su liquidación en el año 2002.

Historia de la conservación:

Para el traslado del fondo al Archivo Municipal se realizó un inventario general y se asignaron signaturas a las unidades de instalación.

Forma de ingreso:

El archivo fue transferido al Ayuntamiento mediante convenio aprobado en Pleno Municipal de fecha 24 de Abril de 2005, tras la liquidación de la empresa.

Organización:

La organización del fondo documental de Narvaiza perfila en su etapa de gestación un criterio funcional, mínimo pero sistemático, aplicado por los administrativos de la empresa. Ese criterio ha facilitado la integración del fondo en el cuadro de clasificación adoptado y el reconocimiento de las series documentales que se han establecido. El cuadro de clasificación se estructura en cuatro secciones:

- Dirección (Constitución y Gerencia, Patrimonio),
- Actividad industrial (Producción, Proveedores, Clientes, Instituciones y Organismos).
- Contabilidad (General, Auxiliar, Entidades Bancarias, Nóminas).
- Personal (Plantilla, Seguridad e Higiene Laboral, Relaciones Laborales).

Por su coherencia temática y organizativa aparecen definidas las series Escrituras, Proveedores, Clientes, Libros de contabilidad, Nóminas, Bancos y Expedientes personales.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano en general. Algunos documentos en inglés, francés y alemán.

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo y en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>).

Bibliografía:

M. Ibañez, A. Santana, M. Zabala. Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara. Bergara 1994.

1.4. Movilla S.A.

1897- 2003 (228 registros; 10 m. lineales)

Desde una perspectiva cuantitativa, la documentación conservada en el fondo Movilla no refleja la dimensión real que debió de alcanzar durante su etapa de gestación. Aunque repartida cronológicamente de manera uniforme contiene evidentes lagunas informativas: ausencia total de documentación contable y de correspondencia comercial con clientes y

proveedores y escasísima en lo relativo a personal. Silencios que probablemente se deben al incendio que tuvo lugar en la factoría en 1954 y sin duda alguna a los estragos causados por las inundaciones de 1988 en la cuenca del Deba que afectaron seriamente a la empresa. Existe además, por razones que desconocemos, un vacío en lo que se refiere a la documentación generada en fechas recientes, notable a partir de 1976 y absoluto desde 1992. Por tipología documental el fondo se articula en torno a tres ámbitos de actividad. El más numeroso lo constituye la documentación derivada de la propia actividad industrial: manuales, guías e instrucciones de instalación y mantenimiento de maquinaria, libros de registro de producción, certificados de registro de marcas, muestrarios de tejidos y folletos de tarifas y precios. Otro grupo importante es el relativo a la gerencia y la administración del patrimonio, conformado por dos tipos documentales: De un lado las escrituras de constitución, de apoderamiento y sobre todo de compra y venta de bienes; Del otro los proyectos de construcción o reforma de instalaciones. Y en el tercer grupo diferenciado se incluyen, de forma exclusiva, los libros de registro de jornales o salarios. Finalmente, hay también un conjunto minoritario de documentos generados por la gestión del personal conformado por libros de registro de personal, reglamentos laborales, estudios de productividad, certificados y partes médicos y correspondencia con entidades de previsión y organizaciones sindicales.

Historia:

Será la iniciativa personal de Gregorio Fernández Alonso, de origen vitoriano pero establecido con su taller de tintado en Bergara desde los años ochenta del XIX, la que le lleve a crear en 1897, junto con su sobrino Valentín Movilla Fernández, la sociedad Gregorio Fernández y Sobrino. Durante los primeros años se suceden las compras de propiedades (el terreno Camimpe en 1899, dos fincas y el terreno Aduorta en 1902, el caserío Lazpiur en 1905 y el molino Lazpiur en 1907), las solicitudes de aprovechamiento de aguas (la del río Anzuola y la regata Galarza en 1902 y la de las regatas Sarriola, Garolecua, Chimillo y Ansola en 1904, ambas para producción de energía eléctrica) y las reformas (en 1902 solicita permiso al Ayuntamiento de Bergara para ampliar las instalaciones, con arreglo al proyecto del catalán Juan Rubió Bellué y en 1905 acomete el proyecto de obra del edificio de máquinas realizado por Candelario Amiano). El auge de la empresa y las necesidades de capital mediante la entrada de nuevos socios determinarán los sucesivos cambios de la sociedad (Sobrino de Fernández y Compañía en 1916, Manufacturas Fernández S. L. en 1923, Movilla Fernández y Compañía en 1931). Adoptará su configuración definitiva como Movilla S.A. en 1964, denominación bajo la que pervivirá hasta su cierre en 2004.

Historia de la conservación:

Para el traslado del fondo al Archivo Municipal se realizó un inventario general y se asignaron signaturas a las unidades de instalación.

Forma de ingreso:

Mediante donación al Ayuntamiento según acuerdo municipal de 31 de enero de 2005.

Organización:

No hay indicios de organización del fondo durante su etapa activa. El cuadro de clasificación se estructura en cuatro secciones:

- Dirección (Constitución y Gerencia, Patrimonio),
- Actividad industrial (Producción, Proveedores, Clientes, Instituciones y Organismos).

- Contabilidad (General, Auxiliar, Entidades Bancarias, Nóminas).
- Personal (Plantilla, Seguridad e Higiene Laboral, Relaciones Laborales).

Por su coherencia temática y organizativa aparecen definidas las series Maquinaria, Muestrarios y Nóminas.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano en general. Algunos documentos en inglés, francés y alemán.

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo y en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>)

Fuentes Complementarias en este Archivo:

Archivo Municipal de Bergara, Fondo municipal, C/023-001, C/094-015, C/094-16 y C/09417.

Bibliografía:

IBAÑEZ, M., A. Santana, M. Zabala. Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara. Bergara 1994.

1.5. Textil Lasagabaster

1905 - 1988 (8 metros lineales; 262 registros)

Por medio de este fondo se puede ahondar en la industrialización, en concreto en el sector textil. Es un ejemplo de la importancia que éste tuvo en Bergara desde finales del siglo XIX hasta los años 80 del siglo XX.

Los documentos que nos han llegado son mayoritariamente contables, sobre todo facturas a clientes (treinta años), entradas en almacén de materias primas y otros abastecimientos, libros para control de materiales enviados a otras empresas (San Antonio, Tintes y Acabados de Vergara) con las que se subcontrataban diversos tratamientos y registros de nóminas que recogen el pago de oficios de la línea de tejeduría (rodileras, retorcedoras, urdidoras) y tintorería (tintoreros, plegadores), exponentes de la importancia del trabajo femenino especialmente en los procesos de tejeduría. En estos registros puede verse un amplio panorama de la vida de época, relacionado tanto con aspectos laborales en general (horarios, seguros de trabajadores, empleo femenino), como con otros aspectos relacionados con la producción textil, (tratamientos y productos utilizados para los mismos) y su distribución (destinos y medios).

Historia:

Pedro Lasagabaster natural de Eskoriatza se instala en Bergara a fines del siglo XIX y empieza su actividad industrial con una tintorería que le cede Hilaria Muguerza en Izurraderokoa, quedando aquella incluida como socia comanditaria. Será en 1914 cuando implanten la tejeduría. La empresa se llamará "Tejidos, tintes y estampados Pedro Lasagabaster". La fábrica sigue en el mismo emplazamiento, que en esos años consta como Ortuibar.

En 1925 pasa a llamarse Textil Lasagabaster S. L, participando en la sociedad Pedro Lasagabaster, sus hijos y su yerno Serafín Sañudo Abascal. Entre 1931 y 1942 tras el fallecimiento de Pedro Lasagabaster y Serafín Sañudo, la empresa queda bajo la dirección de Flora Lasagabaster y, posteriormente, de su hija Mari Carmen hasta 1942, fecha en la que los hijos varones toman las riendas de la industria. En esta nueva etapa, además de continuar desarrollando su actividad tradicional, diversifican su línea de negocio mediante la asociación con otros empresarios de la zona. Así, en 1952, junto con Narvaiza, Otazua, Aranzabal y Manufacturas San Lorenzo crean Hilaturas de Vergara, SA; en 1964 fundan junto con Claudio Ayastuy la empresa Janzkiola, dedicada a la confección industrial de prendas de trabajo y finalmente, en 1971 participan en alianza con Algodonera San Antonio e Hijos de Arturo Narvaiza en la creación de Tintes y Acabados de Vergara (TAVESA).

En 1972 pasa a convertirse en sociedad anónima y llamarse Textil Lasagabaster S. A. La actividad de la empresa cesa en 1984 y en 1988 queda definitivamente liquidada.

Historia de la conservación:

Para el traslado del fondo al archivo municipal se realizó un inventario general y se asignaron signaturas a las unidades de instalación.

Forma de ingreso:

Mediante donación al Ayuntamiento de la familia Lasagabaster-Sañudo y aprobada en el Pleno municipal de 25 de enero de 2016.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Organización:

Se aprecia una organización administrativa sistemática de los documentos del fondo facilitando el reconocimiento de las series y su integración en el cuadro de clasificación adoptado. El cuadro está estructurado en 4 secciones:

- Dirección (Constitución y gerencia)
- Actividad industrial (producción)
- Contabilidad (general, auxiliar, nóminas)
- Personal (seguridad e higiene laboral)

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo.

Bibliografía:

IBÁÑEZ, M.; ORTEGA, A.; SANTANA, A.; ZABALA, M.: *Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara*. Bergara, 1994

DIPUTACIÓN DE GIPUZKOA, *Mahoneros de Bergara*
<http://www.oficiostradicionales.net/es/industriales/mahoneros/condiciones.asp> [Disponible en línea; consulta realizada el 3 de diciembre de 2015].

ASOCIACIÓN INDUSTRIAL TEXTIL DE PROCESO ALGODONERO, *El mundo del algodón*
<http://www.aitpa.es/algodon.html> [Disponible en línea; consulta realizada el 3 de diciembre de 2015]

2. Archivos de asociaciones

2.1. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

1770 – 1793 (5 registros)

Se trata de correspondencia y cuentas de la Sociedad.

Historia:

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dirigió el Real Seminario Patriótico Bascongado, famoso centro de enseñanza del siglo XVIII. En esos años las Juntas Generales de la Sociedad se celebraban, entre otros lugares, en Bergara. En ésta vivían numerosos socios.

La Sociedad estaba organizada en tres provincias: Araba, Gipuzkoa y Bizkaia. Cada provincia tenía su presidente y su recaudador. Además de éstos había un director general y un recaudador general de la entidad.

Historia de la conservación:

Esta documentación estaba dispersa en el fondo municipal.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos: La

descripción está hecha.

Fuentes complementarias en el propio Archivo:

Fondo del Real Seminario de Bergara

Fondo municipal de Bergara

Fuentes complementarias en otros archivos:

Fondo Prestamero del Archivo provincial de Alava (Vitoria-Gasteiz).

Fondo Alava del Parlamento Vasco (Vitoria-Gasteiz).

Fondo Urquijo de la Diputación foral de Gipuzkoa

Archivo de los Condes de Peñaforida en la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Azkoitia)

Fondo Olaso (Bergara)

2.2. Promoción Cultural Bergaresa -Bergarako Kultur Ekintza

1948 -1995 (4,70 metros lineales y 4.032 imágenes; 1.700 positivos, 3.282 negativos y 323 diapositivas)

Promoción se organiza en comisiones de trabajo; sus grandes ámbitos de actuación serán: la enseñanza (párvulos, primaria, profesional, media, disminuidos) y las actividades culturales (que llaman fomento). Impulsan y toman parte activa en la creación del Instituto de 2ª enseñanza y en la UNED. Una vez conseguido esto, inciden más en organizar actos culturales como cursos de txistu, conferencias, artes aplicadas, cine club, exposiciones, clases de euskera, concursos de dibujo y pintura etc. Apoyan e impulsan también la creación o mejora de equipamientos culturales como la biblioteca, el museo de ciencias naturales del Seminario, la Casa de Cultura o Musika Eskola. Publicó también la revista Arizondo en tres épocas: en 1976-1977 con 4 números; de 1980-1981 con 2 números y de 1990-1994 con 45 números.

Por medio de la revista se recaba mucha información de los citados años sobre Bergara y de temas muy diversos; en las fotos hay imágenes de numerosas actividades culturales y sociales a nivel local y de personas.

Historia:El acta fundacional para la creación de "Promoción Cultural Vergaresa" fue redactada por 17 socios el 17 de marzo de 1967, con el objeto del desarrollo cultural y formativo. Los estatutos fueron visados el 31 de marzo de 1967 por la Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación. Se disolvió en la Asamblea General celebrada el 25 de junio de 1994.

Legislación:- Ley de 24 de diciembre de 1964 sobre Asociaciones

- Decreto 2423/1975 de 25 de septiembre por el que se regula el código de identificación de las personas jurídicas y entidades en general

Historia de la conservación:Las sedes provisionales de la Asociación al crearse fueron el Instituto Técnico Laboral y la Escuela Profesional de Maestría Industrial; más tarde se trasladarán al bajo de la torre de Zabalotegui y finalmente irán al palacio de Errotalde (Santa Ana).

Forma de ingreso:Donación de la Asociación Promoción Cultural Bergaresa - Bergarako Kultur Ekintza en el momento de su disolución (1995).

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Organización:

Los documentos se han organizado según un cuadro de clasificación provisional. En el caso de las fotografías hechas para la revista Ariz-Ondo (en el tercer período, de 1990 a 1994) se han conservado también.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo y en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>).

2.3. Kapirixo Elkartea

1993 - 2003 (99 registros; 1,10 m. lineales)

La asociación estuvo en marcha desde 1993 a 2003; en cualquier caso también recopilaron documentos e información de interés para la protección del patrimonio. Esa es la razón de la existencia de documentos más antiguos en este fondo.

Historia:

Kapirixo, asociación para la protección del patrimonio del Alto Deba, fue creada el 24 de noviembre de 1993, con 9 miembros, de conformidad con lo establecido por la Ley 3/1988 de 12 de febrero del Parlamento Vasco, y con lo establecido por el Estatuto de Autonomía del País Vasco en su apartado noveno. Esta asociación tuvo su sede en el edificio del Real Seminario de Bergara, en el inmueble que utiliza la UNED en la plaza de San Martín. Los fines de esta asociación sin ánimo de lucro son los siguientes: difundir y mantener en buen estado el Patrimonio Cultural, conservar los documentos en papel, proteger la investigación e impulsar la colaboración internacional. Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo conferencias, exposiciones, congresos y publicaciones. El gobierno y administración de la asociación estarán a cargo de la Asamblea General de Socios/as y, como órgano colegiado de dirección permanente, de la Junta Directiva. Dado que la asociación no cuenta con patrimonio inicial, contará con los recursos económicos siguientes:

- a) Las cuotas de entrada como socio/a que pueda establecer la Junta Directiva;
- b) Las cuotas periódicas para socios/as que pueda establecer la misma;
- c) Los productos de los bienes y derechos que le correspondan, así como las subvenciones, legados y donaciones que pueda recibir en forma legal; y
- d) Los ingresos que obtenga la Asociación mediante las actividades lícitas que acuerde realizar la Junta Directiva, siempre dentro de los fines estatutarios. En Asamblea celebrada el 11 de abril de 2003 se acordó poner fin a la asociación Kapirixo, por lo que la Asamblea General designó una Comisión de Liquidación de Cuentas compuesta por tres miembros de la Junta Directiva, dejando a su cargo los bienes económicos que pudieran existir. Dado que, tras satisfacer toda deuda que la asociación pudiera haber contraído con sus socios/as o cualesquiera otras personas, quedó un excedente, la Asamblea General acordó dar en donación los bienes de la asociación a la Biblioteca Municipal, al Archivo Municipal y al Ayuntamiento de Bergara.

Forma de ingreso:

Donación hecha por la Asociación al disolverse en 2003.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Euskera y castellano.

Instrumentos descriptivos:

Inventario. Consulta disponible en el propio Archivo y en su página web

(<https://artxiboa.bergara.eus>).

2.4. Bergarako Objetore Talde Antimilitarista

1987-2001 (fechas de producción; las de acumulación 1988 a 1997) (56 registros; 0,50 m. lineales)

Este fondo del grupo antimilitarista de Bergara es testimonio del movimiento de objeción de conciencia y de insumisión en el municipio y como integrante de la coordinadora Kakitzat, del movimiento en Gipuzkoa y Euskal Herria.

Historia:

El grupo Bota utilizaba como lugar de reunión un local propiedad del Ayuntamiento en el bajo de la torre de Zabalotegi

Historia de la conservación:

En el bajo de la torre de Zabalotegi se reunía el grupo Bota. La documentación estaba en un armario de carpetas colgantes. Las carpetas colgantes estaban ordenadas con cartones separadores por orden alfabético (Roneo Antigraph guías. Modelo V. 1920 patentado); detrás de cada letra del alfabeto, las carpetillas colgantes se ordenaban por orden numérico (Sistema Roneo. Numeralpha. Roneo. m 478).

Forma de ingreso:

El Ayuntamiento necesitaba el local y se les avisó para que lo dejaran. No recogieron la documentación y la gestora de Cultura me avisó para ver si tenía interés. El 5 de febrero del 2001 fuimos a Zabalotegi y lo trajimos.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Organización:

El fondo estaba en carpetas colgantes por temas. No se ha creído oportuno crear divisiones de clasificación poco realistas y que compliquen la consulta, cuando en realidad son 5 cajas.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

En castellano y en euskara

Instrumentos Descriptivos:

El inventario, en una base de datos, está consultable en sala y a través de la página web del archivo (<https://artxiboa.bergara.eus>).

2.5. Casino Vergarés

1922-1991 (32 registros; 0,40 m. lineales)

El acto de constitución de la Sociedad "Casino Vergarés" se realiza en el piso 1º de la calle Convenio nº 4, que se constituye en sede, el día 8 de enero de 1923. Se constituye como una sociedad de recreo.

Adquisición:

Donación de Victoriano Larrañaga aprobado en Pleno de 12 de diciembre de 2008.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo y en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>).

Fuentes complementarias en otros archivos:

Archivo Histórico Provincial de Logroño.

3. Archivos familiares

3.1. Iturbe Eulate familia

1407 - 1899 (978 registros; 6 m. lineales)

Este fondo refleja la historia y la estructura de las élites locales tanto en la villa de Bergara como en la zona de Salvatierra de Alava desde fines del siglo XV a mediados del XVIII.

Historia:

El fondo Yturbe Eulate es un fondo familiar, acumulado por tanto por esta familia a lo largo del tiempo. Está compuesto por la documentación de los distintos mayorazgos que se van integrando en el eje principal, que en este caso es la familia Eulate, a través del matrimonio de sus miembros. Podemos distinguir tres fases:

1. La fase guipuzcoana que se corresponde con la sección Yturbe. Se trata de la documentación aportada por Manuela Josefa de Iturbe y Jauregui Salazar cuando se casa en 1724 con Juan Francisco Alvarez de Eulate y Ochoa de Chinchetru.
2. La fase alavesa se corresponde con la sección Luzuriaga Santa Cruz. Es la documentación aportada por el anteriormente citado Juan Francisco Alvarez de Eulate y Ochoa de Chinchetru a su boda.
3. La fase navarro-riojana. En los siglos XVIII y XIX el mayorazgo de Eulate casa con hijas de casas que al extinguirse los varones heredan fincas en Navarra y La Rioja. Aunque no hay muchos documentos conviene tenerlos presentes.
 - a) Acedo-Mirafuentes. Los documentos aportados por María Luisa Acedo Castejón (nacida en 1787) cuando se casa con Vicente Eulate Tobía.
 - b) Moreda. Los documentos aportados por Josefa Moreda Murua (nacida en 1816) cuando se casa con Rafael María Eulate Acedo en 1840. Josefa Moreda aporta además los documentos de una herencia colateral; su padre Francisco Moreda Benito del Valle recibió unos bienes de la familia Olózaga de San Sebastián, ya que su hermana Andrea María se había casado con José María de Olózaga.

Historia de la conservación:

En BUA (06-A-03) consta una autorización firmada por el Diputado General de la Provincia en 1875/09/10 a Don Bonifacio Emaldi para sacar de Bergara el archivo de doña Josefa Moreda, viuda de Eulate. Este archivo parece ser que estaba en "casa" de don Tirso de Olazabal y doña Ramona de Eulate y Moreda hacia 1920.

Forma de ingreso:

Compra del Ayuntamiento de Bergara el año 2000.

Organización:

El fondo estaba ya organizado en origen por mayorazgos; estos a su vez se dividen en fajos, legajos y cuadernos. Hemos mantenido este sistema porque refleja fielmente el contenido. La "necesidad" de codificar el cuadro de clasificación y jerarquizarlo nos ha llevado a equiparar los mayorazgos con las secciones; en los casos en que hay una acumulación de mayorazgos en una misma persona y la ordenación los distingue claramente, a cada mayorazgo le hemos asignado el siguiente nivel de subsección. Finalmente las "series" se corresponden los legajos que había en origen.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos Descriptivos:

Está consultable el inventario en una base de datos y hemos elaborado también índices onomásticos y toponímicos. Esta base de datos se puede consultar tanto en el archivo como en la página web (<https://artxiboa.bergara.eus>) y en la base de datos Dokuklik (<https://dokuklik.euskadi.eus>).

Está también consultable una base de datos genealógica (Family Tree Maker) de las familias y sus entronques.

Fuentes Complementarias en otros Archivos:

Archivo Histórico Provincial de Logroño

Bibliografía:

LEMA PUEYO, Miguel Angel. Colección documental del Archivo Municipal de Bergara. Tomo III Fondo Iturbe-Eulate (1401-1520). Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007. (Fuentes Documentales medievales del País Vasco, 134). ISBN: 978-84-8419-138-4

3.2. Azcona Zuloeta familia

1696 – 1829 (21 registros)

Sobre todo son documentos referentes a la administración económica de los bienes.

Historia:

Manuel María de Azcona, (nac. Bergara 1833) heredó de su padre Felipe María Azcona y Zuloeta los bienes correspondientes al mayorazgo de Zuloeta. Casó con Maria Luisa de Eulate y Moreda (nac. Logroño 1843), hija de Rafael de Eulate y Acedo, poseedor de los mayorazgos

de Iturbe, Inurrigarro, Monasteriobide, Jauregui y Mirafuentes y de María Josefa de Moreda y Murua.

Historia de la conservación:

Esta documentación estaba dispersa en el fondo municipal.

Organización:

El primer paso ha sido identificar el productor.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Instrumentos Descriptivos:

Está hecha la descripción de las unidades documentales.

Fuentes complementarias en el propio Archivo:

Fondo Iturbe Eulate

3.3. Conde del Valle

1850 - 1950 (1.578 registros. Imágenes son 1.322: 923 positivos, 230 negativos, 76 estereoscópicas positivas, 17 estereoscópicas negativas, 86 placas de linterna, 123 impresas, 1 silueta, 336 placas, 1.313 digitales). Documentos en papel son 256.

La colección del Conde del Valle está compuesta por documentos y fotografías. Es una pequeña parte del archivo familiar de los Condes del Valle.

Los documentos son de distintas épocas y se han recibido en donación sin ningún criterio. El apartado de las fotografías es más rico, hay 1.305 imágenes. Entre ellas existen fotografías en papel, postales, siluetas, fotografías estereoscópicas, estampas religiosas y recordatorios. La mayoría de ellas son retratos que llevan escrito el lugar y la fecha por el propio Conde.

Historia:

Ignacio de Murua y Balzola, IV Conde del Valle y III Marqués de Balzola, nació en Bergara el 10 de octubre de 1863, casado con María Pilar de Labayen y Aranzabe en Madrid (1 de enero de 1893), no tuvieron descendencia. La condesa murió en 1914 y el Conde en 1953 en el palacio de Errotalde (Santa Ana).

El palacio de Errotalde es hoy sede de la biblioteca municipal.

Forma de ingreso:

Por medio de donaciones hechas por distintas personas a lo largo de los años.

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Lengua:

Castellano y algunas cartas en francés

Instrumentos descriptivos:

Los documentos están descritos y las imágenes se han limpiado antes de su digitalización y descripción.

Bibliografía:

OTAZU, Alfonso de. "El fotógrafo, frente a la cámara y de cerca. Notas sobre el Conde del Valle (Bergara, 1863 - San Sebastián-Donostia, 1953)". Bergara: Udala, 2016 [ed. digital]

3.4. Egurbidezar

1836 - 1960 (62 registros).

Se trata de la documentación relativa al caserío Egurbidezar y sus habitantes durante 3 generaciones. Desde la compra del caserío y terrenos de labranza hasta los contratos matrimoniales, testamentos y préstamos. Desde el punto de vista sociológico destacaría las relaciones de donativos en los entierros.

Historia administrativa:

El caserío Egurbidezar está situado en el barrio de Ubera de Bergara. El barrio de Ubera fue Elgeta hasta 1928.

Egurbidezar lo compró Casimiro Urmeneta e Iribe en 1886, con el objeto de dedicarlo al alquiler.

En 1914, el que era inquilino Luis Eguren Larrañaga compró el caserío para seguir dedicándose a la labranza.

Esta documentación estaba dispersa en el fondo municipal.

Forma de ingreso

Donación de la familia Eguren.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

4. Archivos profesionales

4.1. Eustaquio Aguirreolea

1887-1940 (125 registros; 124 imágenes, 11 placas, 124 digitales)

Colección fotográfica de Eustaquio Aguirreolea, fotógrafo profesional que ejerció en Bergara entre 1891 y 1927.

La mayoría de las imágenes son retratos de su familia.

Forma de ingreso:

Cesión de la familia para su reproducción (1999).

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

Las imágenes están descritas y hay índices onomásticos, toponímicos y de materias.

Bibliografía:

EUSTAQUIO Aguirreolea: pintore eta argazkilaria / pintor y fotógrafo. Bergara: Udala, 2000

4.2. Toribio Jauregi

1925-1972 (5.849 registros; 5.848 imágenes, 5.846 negativos, 2 diapositivas, 71 placas, 5.848 digitales, 929 rollos de negativos)

Colección fotográfica de Toribio Jauregi, fotógrafo profesional que ejerció entre 1927 y 1969.

Retratos de personas y familias, competiciones deportivas, fiestas. Edificios industriales. Guerra civil.

Forma de ingreso:

Donación de la familia (2009).

Organización:

Dado el volumen del material se está llevando a cabo la digitalización por proyectos.

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

Una parte de las imágenes digitalizadas está descrita.

Bibliografía:

VIDARTE CHAROLA, Isabel. Toribio Jauregi: un pelotazale detrás de la cámara. Eibar: Asociación centenario frontón Astelena, 2005

TORIBIO Jauregi "Altzeta" (1896-1969). Bergara: Udala, 2010

4.3. Roman Larrañaga Barquin

1960-1990 (5.236 registros; 5.235 imágenes, 640 positivos, 4.194 negativos, 561 diapositivas, 2.505 digitales)

Fondo fotográfico de Roman Larrañaga Barquin, fotógrafo profesional que ejerció en Bergara con el nombre comercial "Foto Román" entre los años 1970-1980.

Predominan las imágenes de acontecimientos políticos (actos, manifestaciones) y deportivos (fútbol, motocross, ciclismo). También son importantes las imágenes de fiestas.

Forma de ingreso:

Donación (1999).

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

La descripción está hecha de cada imagen o por reportajes en algunos casos; algunas de las imágenes están digitalizadas.

4.4. Victor Ignacio Zubizarreta

1900 - 1933 (252 registros)

Es la documentación generada por Victor Ignacio de Zubizarreta como procurador. Podemos destacar, entre otras, las solicitudes presentadas en el juzgado, los certificados de nacimiento, casamiento y defunción, escrituras notariales, actas de junta familiar, dictámenes, autos, actos de conciliación, expedientes de autos civiles, revistas, correspondencia etc.

Forma de ingreso:

Donación de la familia Larrañaga Olabarria

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Los documentos están descritos

Fuentes complementarias en otros archivos:

Archivos judiciales

4.5. Jose Mari Larrea

1951 - 1986 (6.427 registros)

Se trata de los artículos escritos por Jose Mari Larrea como corresponsal de Bergara del periódico El Diario Vasco.

Forma de ingreso:

Donación de Juan Jesus Amasorrain Usabiaga.

Organización:

Se ha respetado el sistema de ordenación existente. Los recortes de prensa se conservan en carpetas por años y en cada carpeta ordenados cronológicamente.

Se ha llevado a cabo la digitalización del fondo y el OCR; disponemos por tanto de copias digitales en diferentes formatos.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Lengua:

Castellano

Fuentes complementarias en otros archivos:

Archivo del periódico El Diario Vasco.

Biblioteca Koldo Mitxelena de la Diputación de Gipuzkoa

5. Archivos personales

5.1. Fondo de Juan Idigoras

1960-1998 (5.957 registros; 5.956 imágenes, 3.471 positivos, 4.170 negativos, 1.092 diapositivas, 13 placas, 5.946 digitales)

Colección fotográfica de Juan Idigoras Irala, fotógrafo aficionado.

Dominan las imágenes de edificios histórico-artísticos, obras de arte y caseríos. Se recogen también acontecimientos culturales.

Forma de ingreso:

Donación (1998 y 2008).

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

Las imágenes están descritas y hay también índices onomásticos, toponímicos y de materias.

5.2. Fondo Jesus Urkiola

1926-1970 (1779 registros; 1.737 imágenes, 151 positivos, 1.624 negativos, 1737 digitales y 41 documentos)

El fondo está compuesto por documentos y fotografías.

Los documentos del fondo Jesus Urkiola corresponden básicamente a dos ámbitos: por un lado los documentos derivados de su labor como concejal del Ayuntamiento de Bergara entre 1961 y 1966 y por el otro como miembro de la Junta de la Canonización de San Martín de Agirre.

A esto hay que añadir la colección fotográfica de Jesús Urkiola, fotógrafo aficionado. Destacan las imágenes relativas a la festividad de San Martín de Agirre, a la empresa Unión Cerrajera, a los actos municipales y a las actividades de ocio.

Forma de ingreso:

Donación de la familia (2007).

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

Los documentos están descritos. Las imágenes están digitalizadas y en algunos casos descritas.

5.3. Fondo Miguel Angel Elkoroberezibar (Colección Serafin Esnaola)

1956-1987 (3.851 registros; 3.850 imágenes; 50 positivos, 1.426 negativos y 2.424 diapositivas, 3.850 digitales).

Colección fotográfica de Serafin Esnaola, fotógrafo aficionado.

Las diferentes actividades que promovió y en las que participó las refleja en sus fotos: catequesis, fiestas del barrio de San Antonio, excursiones montaÑeras con el Pol-Pol, etc.

Forma de ingreso:

Donación (2008).

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

Las imágenes están digitalizadas y parcialmente descritas.

Bibliografía:

ELKOROBEREZIBAR, Miguel Angel. Serafin Esnaola. Herrigintzaren erretratua. Bergara: Udala, 2009

5.4. Jesús Arregui

0000 - 2011 (509 registros; 470 imágenes, 469 positivos, 1 digital, 20 postales y 38 documentos).

El fondo está compuesto por documentos y fotografías. Debido a su actividad profesional en la empresa familiar Construcciones Mauricio Arregui durante muchos años ha conservado numerosos proyectos y fotografías de obras de construcción y rehabilitación realizadas en Bergara; la mayoría corresponden a las décadas de los 80 y los 90.

Con respecto a su afición a la filatelia y a su participación en la asociación local ha conservado información sobre las exposiciones y sellos locales. Finalmente, dado su interés por la historia y el patrimonio ha guardado y recopilado numerosa información relativa a esos temas y que tengan como protagonista Bergara.

Forma de ingreso:

Donación

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Los documentos y las imágenes están descritas.

5.5. José Lazpiur

Principios del siglo XX (834 registros; 833 imágenes digitales)

José Lazpiur era socio de la fábrica de calzado José Lazpiur y Pedro Díaz de Mendibil de Bergara. También fue un fotógrafo aficionado que retrata la vida familiar, laboral y las actividades de ocio de principios del siglo XX. Son interesantes por ser, junto con las imágenes de Eustaquio Aguirreolea y el Conde del Valle, de fechas tempranas.

Forma de ingreso:

Donación de una copia digital por la familia en 2013.

Nuevos ingresos:

Por su carácter cerrado no se contempla la posibilidad de nuevos ingresos.

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Instrumentos descriptivos:

Las imágenes están pendientes de describir.

Localización de originales:

En manos de los propietarios de las fotografías.

6. Colecciones

6.1. Colección del Archivo Municipal

Hasta 2017 (5.708 registros; 5.554 imágenes, 152 documentos y dos vídeos); (1.978 positivos, 1.069 negativos, 1 diapositiva, 3 estereoscópicas negativas, 3 placas de cristal, 4.504 digitales).

Colección de imágenes y documentos entregados al Archivo municipal por numerosas personas a lo largo de los años. En algunos casos, sobre todo con las fotografías, se han digitalizado los originales y se han devuelto a los propietarios.

Se trata por tanto, de documentos muy diversos y temas muy distintos, que hemos considerado que enriquecen el archivo municipal. Podríamos destacar la información referente a San Martín de Agirre, y a numerosas actividades musicales y culturales. El abanico cronológico también es muy amplio. Todo ello contribuye a poder dar más información y datos sobre Bergara.

Es importante destacar la colección de 848 imágenes enviadas desde el Departamento de Cultura; la hemos identificado como una subcolección. En 1996 el departamento de Cultura hizo un llamamiento público a través de la revista Berrigarra solicitando a los bergarenes que aportaran fotos antiguas de nuestra villa; por medio de un convenio con la sección fotográfica

de la asociación Pol-pol se hicieron copias (un negativo y dos positivos). Cuando terminaron, en octubre de 1996, devolvieron las fotografías a los propietarios. La calidad de las copias hechas no era buena.

Forma de ingreso:

Donaciones de documentos y fotografías hechas al Archivo por bergareses. De la mayoría de ellas se realiza una copia digitalizada y se devuelven los originales.

Acceso:

El acceso y la utilización son libres, cumpliendo con la legislación y los reglamentos pertinentes.

Lengua:

Castellano

Instrumentos descriptivos:

Cada imagen y cada documento están descritos.

Localización de originales:

Siguen en manos de los propietarios de las fotografías. En algunos casos se han entregado al archivo los originales.

6.1.1 Colección del departamento de Cultura

1842-1880 (846 registros; 845 imágenes, 1.645 positivos, 843 negativos y 69 digitales).

Colección de imágenes recogidas por el departamento de Cultura del Ayuntamiento de Bergara. El fin de este proyecto era recoger imágenes de acontecimientos, edificios y personas.

Forma de ingreso:

El departamento de Cultura hizo una convocatoria pública a través de Berrigara para que las personas que tuvieran fotografías antiguas de Bergara las entregasen en el departamento de Cultura con el propósito de hacer copias. A través de un convenio Pol-Pol Argazki Taldea hizo las copias de las fotografías entregadas (un negativo y dos positivos) en octubre de 1996 y se devolvieron los originales.

Localización de originales:

Siguen en manos de los propietarios de las fotografías.

6.2. Archivos parroquiales

1373-1989 (1.179 registros; 60 rollos de película, microfilm)

Documentación generada por las siguientes parroquias de Bergara: San Pedro, Santa Marina, San Andrés, Santos Mártires y San Prudencio. La documentación parroquial es fundamental en los estudios de genealogía y demografía con datos que se remontan al siglo XVI. Aparte de esta faceta (quizá la más conocida) es importante para conocer la religiosidad, historia de las mentalidades, los cultivos, la actividad económica y las actividades artísticas entre otras.

Historia administrativa:

Las parroquias de Bergara eclesiásticamente formaban parte del obispado de Calahorra y La Calzada hasta que se creó el Obispado de Vitoria en 1862. Más adelante, el 2 de noviembre de 1949, pasa al Obispado de San Sebastián. No se incluyen las parroquias de San Miguel de Angiozar y San Paulo de Ubera, que dependen eclesiásticamente de Elgeta.

Historia conservación:

Cada parroquia ha conservado y custodiado su archivo hasta que la Iglesia ha decidido llevar todos los archivos parroquiales a los archivos diocesanos; en este caso a San Sebastián

Adquisición:

Convenio con el Obispado de San Sebastián.

Clasificación:

La documentación se ha organizado por parroquias y en el siguiente nivel se han diferenciado los libros sacramentales (bautizados, casados y finados) del resto.

Instrumentos descriptivos:

Inventario somero consultable en el propio Archivo y accesible on-line a través de la página web del archivo (<https://artxiboa.bergara.eus>) y el web del Archivo Diocesano de San Sebastián (<http://www.mendezmende.org>) y los registros sacramentales en (<https://dokuklik.euskadi.eus>).

Acceso:

El acceso es libre, salvo en los casos restringidos por la legislación vigente.

Localización de originales:

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (<http://www.mendezmende.org>).

Localización de copias:

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (<http://www.mendezmende.org>).

6.3. Numerías

1512 -1871 (6.421 registros)

Documentación producida por los escribanos de Eibar, Mutriku y Soraluze. Pleitos escrituras y protocolos

No se trata de un fondo "stricto sensu" sino de una agrupación que se conservó en el Archivo Municipal de Bergara, identificada bajo el nombre de "Numerías". Hoy en día esta documentación está en los archivos municipales de Eibar, Mutriku y Soraluze.

Historia administrativa:

Recoge la documentación generada por los escribanos de Eibar, Mutriku y Soraluze en sus numerías, en la función que tenían en el Antiguo Régimen de dar fe:

- judicial, el Alcalde era juez ordinario en primera instancia
- notarial, dando lugar a los protocolos y escrituras

Historia de la conservación:

Esta documentación se ha conservado desde fecha indeterminada en el Archivo Municipal de Bergara, identificada bajo el nombre de "Numerías". En 2005, gracias a un convenio con el Gobierno Vasco, se procedió a la realización de un inventario, cuyo objetivo era establecer la documentación que correspondía a cada uno de los municipios para proceder a su devolución. Posteriormente se formalizó un convenio con cada uno de los ayuntamientos para la devolución de la documentación. En 2005 se efectuó el traslado de la documentación a los archivos municipales de Mutriku y Soraluze. El Ayuntamiento de Eibar recogió la documentación en 2009, una vez acabadas las obras del nuevo archivo.

Organización:

En un primer nivel se ha separado la documentación de cada uno de los municipios: Eibar, Mutriku y Soraluze. En los niveles inferiores se ha seguido el cuadro de clasificación de Serapio Múgica. Los pleitos están divididos en civiles, criminales y ejecutivos.

Legislación:

- Real privilegio de doña Juana de 13 de agosto de 1513, por el que las villas y lugares de esta Provincia tienen derecho a la presentación de oficios o escribanías vacantes
- Plan de reducción de numerías presentado en la Junta General de Zumaya de 1747 y confirmada por Real Provisión de 1748.
- Plan de reducción de numerías presentado en la Junta General de Tolosa en 1829 y confirmada por Real Provisión de 17 de diciembre de 1831 del Consejo de Castilla.
- Ley Orgánica del Notariado de 28 de mayo 1862, que separa las funciones fedataria extrajudicial y judicial de los escribanos

Acceso:

La documentación se puede consultar en los archivos municipales de Eibar, Mutriku y Soraluze.

Instrumentos Descriptivos:

Consulta del inventario disponible en el propio Archivo, en su página web (<https://artxiboa.bergara.eus>), en la base de datos BADATOR (<https://dokuklik.euskadi.eus>) y en cada uno de los archivos municipales que conservan la documentación.

Localización de originales:

Archivo municipal de Eibar <http://www.eibar.eus/es/ayuntamiento/areas/archivo>

Archivo municipal de Mutriku <https://www.mutriku.eus/es/ayuntamiento/servicios-municipales>

Archivo municipal de Soraluze <http://www.soraluze.eus/es>

Fuentes Complementarias en otros Archivos:

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (Oñati) <http://oinati.gipuzkoakultura.net/es.html>